

Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 01/03/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	KOF
RAZÓN SOCIAL	COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/03/2023
HORA	12:00
LUGAR	Calle Mario Pani #100, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos C.P. 05348, en la Ciudad de México.
¿PROPONE DERECHO?	Sí
CUPON	
IMPORTE	
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ORDEN DEL DÍA

- I. Informe del director general, el cual incluye los estados financieros correspondientes al ejercicio social del 2022; la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del director general; informe del Consejo de Administración que contenga las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, así como el informe sobre las operaciones y actividades en las que intervino durante el ejercicio social del 2022; e informes de los presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad.
- II. Aplicación de la cuenta de resultados de la Sociedad del ejercicio social del 2022, en la que se incluya decretar y pagar dividendos en efectivo, en moneda nacional.
- III. Determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad.
- IV. Elección de los miembros del Consejo de Administración.
- V. Determinación de los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración, calificación de su independencia y elección del presidente y secretarios del Consejo de Administración.
- VI. Elección de los miembros de los Comités de (i) Planeación y Finanzas, (ii) Auditoría, (iii) Prácticas Societarias y designación del presidente de cada uno de ellos y determinación de sus emolumentos.
- VII. Nombramiento de delegados para formalizar los acuerdos de la Asamblea.
- VIII. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para asistir a la Asamblea, los accionistas de la Sociedad deberán estar inscritos como tales en el registro que al efecto lleva la secretaría de la Sociedad, depositar los títulos de sus acciones en la secretaría de la Sociedad o en cualquier institución de crédito que opere en el país o estar depositadas en S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (en lo sucesivo "INDEVAL") y obtener la constancia correspondiente para ingresar a la misma.